HOJA DE ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO: 55G

ESD

QRP® Qualatherm®

Guante disipativo electrostático (ESD) resistente al calor y al frío con carcasa exterior PBI® y forro de nylon / lana - 18"

- Temperaturas de contacto seco de 210F a 1400F (-134C a 760C) sin carbonización, cenizas ni residuos
- El patrón ambidiestro permite que el guante se use en cualquier mano, extendiendo el desgaste y reduciendo los costos
- Sin PCB, asbesto o fibra de vidrio
- Protección ESD Disipador estático 10(9)
- Cumplimiento seguro de ESD según ANSI/ESD S20.20-2014
- Cumple con RoHS

Datos técnicos

Color	Marrón
Tallas disponibles	Large
Emballaje	Empaquetado en caja
Lleno	1/Estuche
Dimensiones de la caja (cm)	40.64 x 17.78 x 10.16
Peso de la caja (kg)	1.36
País de origen	Estados Unidos
Material de soporte	Lana, Nilón
Recubrimiento	Sin recubrir
Cobertura de recubrimiento	--
Color de recubrimiento	--
Agarre	--
Indicador	--
Forro	--
Peso	--
Puño	Abierto
Dobladillo	--
Construcción	Tejido sin costura, Reforzado, ESD Segura
Certificaciones	Cumple con TAA
Circularidad del producto	Reutilizable/lavable

Datos de rendimiento

Sala limpia ISO	--
Resistente a la temperatura	Extreme Heat
Propiedad de control estático	Static Dissipative

Instrucciones de cuidado

Lavar a máquina | Temperatura del agua 40°C | No usar lejía | Secar en secadora | Fuego bajo

LLAVE: Hecho de materiales reciclados o de base biológica. Lavable

PROTECTIVE INDUSTRIAL PRODUCTS, INC. | LE LLEVAMOS LO MEJOR DEL MUNDO

AMÉRICAS: +1 (800) 262-5755 | EUROPA: + 34-96182-41-48 | AMEA: (ASIA, ORIENTE MEDIO, ÁFRICA) 852-2475-9228 | www.pipglobalsafety.com

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-07-02